Apuntes sobre el chólera-morbus : y su curacion con la Mikania-huaco o guaco / por don Juan Luis Chabert.

Contributors

Chabert, Juan Luis.

Publication/Creation

Mexico: Imprenta de Ignacio Cumplido ..., 1850.

Persistent URL

https://wellcomecollection.org/works/hvz53h6n

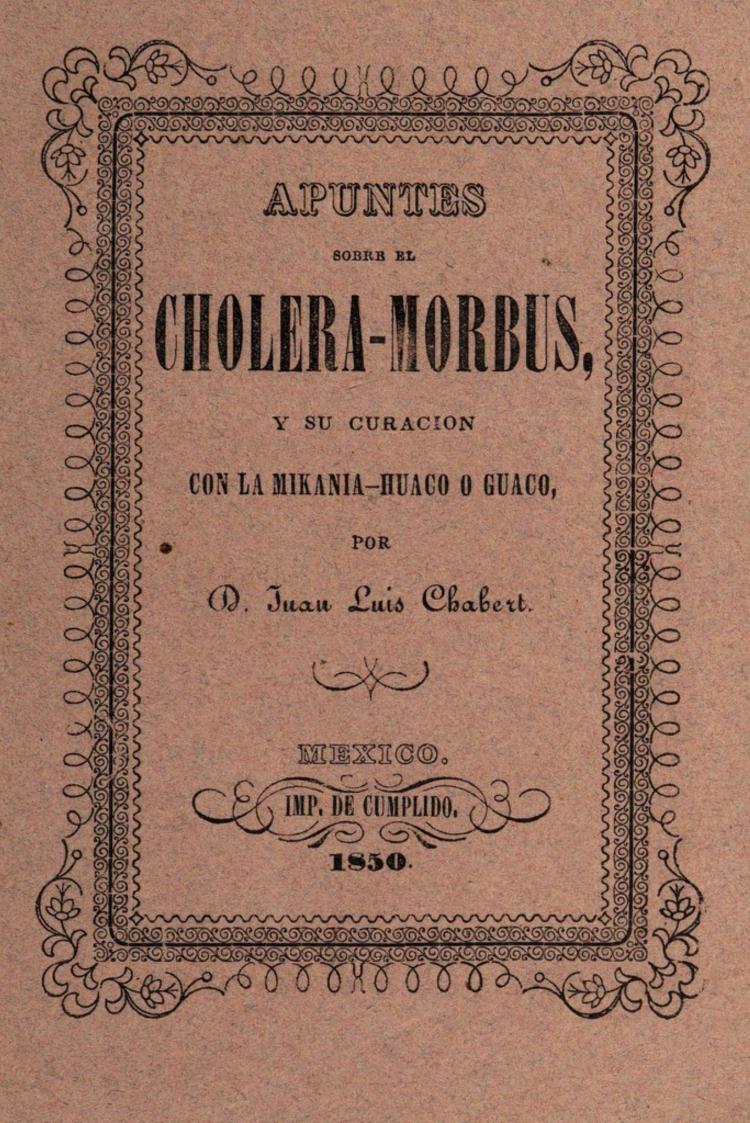
License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection 183 Euston Road London NW1 2BE UK T +44 (0)20 7611 8722 E library@wellcomecollection.org https://wellcomecollection.org



61242/19

APUNTES

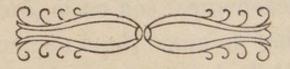
SOBRE EL

CHÓLERA-MORBUS,

y su curacion con la Mikania-huaco o Guaco,

POR DON JUAN LUIS CHABERT,

DOCTOR DE MEDICINA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR, CON-SULTOR RETIRADO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, SOCIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID, DE LAS SOCIEDADES DE MEDICINA DE CÁDIZ, DE PARIS, DE BORDEAUX, DE CAEN. D'EVREUX, DE BRUXELAS, DE HAMBURGO, DE LEIPZICK, DE NUEVA-ORLEANS, DE NUEVA-YORK, &C.



MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO. Calle de los Rebeldes número 2.

1850.

Digitized by the Internet Archive in 2018 with funding from Wellcome Library



APUNTES

SOBRE EL

CHOLERA-MORBUS.

->>>>>>

Hasta ahora, si no nos equivocamos, los medios curativos que aquí, como en todas partes, se han usado para la curación del Chólera-Morbus, se han dirigido à combatir sus síntomas, sin ocuparse de la enfermedad misma; es decir, sin tratar de modificar, disipar ni destruir las alteraciones vitales que determinan dichos síntomas, y son el resultado de la absorción de los miasmas ó gases venenosos productores de la enfermedad à que

se ha dado el nombre de Chólera-Morbus asiático. De ese eror ha resultado que los enfermos hayan sucumbido al mal, siempre que dichas alteraciones vitales primitivas, que constituyen la enfermedad y que los síntomas dan à conocer, hayan sido bastante profundas para destruir completamente el órden y el equilibrio de las funciones de los
órganos.

Si como lo creemos, de la accion del veneno miasmático ó gaseoso, productor del Chólera-Morbus, sobre la economía, resulta, à mas de una alteracion particular de la sangre, una irritacion primitiva de todo el sistema nervioso cerebro-espinal, de la cual se derivan el estado convulsivo del sistema muscular y fibroso, los dolores, los vómitos, las evacuaciones, &c., y al mismo tiempo una diminucion notable de la accion que el sistema nervioso ganglionario, sea el gran simpático, ejerce sobre las funciones de los órganos y sobre la circulacion, debilitacion que se aumenta incesantemente por el contacto de una sangre alterada, lo que esplica la suspension ó abolicion de todas las secreciones, la debilitacion progresiva y rápida de la gran circulacion que queda completamente abolida, à lo menos de un modo aparente, mucho antes que el enfermo haya

sucumbido; el enfriamiento glacial de la piel, la cianósis, la torpeza de las funciones cerebrales; y en fin, las evacuaciones choléricas, que son, no el resultado de una secrecion de las mucosas, que nos parecen inhábiles para toda secrecion, pero sí una ecshalacion por las porosidades de los capilares sanguíneos, de la parte serosa de la sangre; una verdadera hemorragia blanca, que la estremada debilidad de la gran circulacion y la acumulacion anterior de la sangre en los capilares sanguíneos de los intestinos, han hecho inevitable y que casi siempre es escesiva y se prolonga hasta la muerte del paciente. Esa ecshalacion, que llamamos hemorragia, serà un hecho evidente si se reflecsiona que á la inversa de lo que se observa en el vómito prieto ó sea fiebre amarilla, en cuya enfermedad miasmática, la sangre està alterada y descompuesta y con una fluidez tal que la totalidad del sistema capilar está lleno con ella y siempre por eso en todas partes amenazan las hemorragias, que pueden presentarse indistintamente por cualesquiera de las aperturas naturales; en el Chólera-Morbus la alteracion de la sangre es de tal naturaleza, ó está modificada de tal modo, por una causa que nos es desconocida, que en lugar de esa estremada fluidez que se observa en

la fiebre amarilla, parece que tiene una disposicion á coagularse, así como la serosidad á separarse de la fibrina, aun viviendo el enfermo, y lo comprueban los obstàculos que se presentan á menudo, en las artérias de calibre y en el mismo corazon, obstàculos producidos por unos coàgulos ó cuajarones de sangre, mas ó menos gruesos, que se encuentran en los cadáveres, y que tambien se observan durante la enfermedad, en un periodo en que la circulacion general está casi estinguida, en que la circulacion capilar apenas es sensible y la estancacion de la sangre manifiesta. La hemorragia, ó si se quiere, la ecshalacion á que damos ese nombre, se hace particularmente sobre el tubo digestivo, porque como es evidente, dichos òrganos, desde el primer momento de la enfermedad, han sido el centro de una irritacion que ha aumentado la actividad de sus capilares sanguíneos, por lo que ha habido en dichos capilares una aglomeracion de sangre, mucho mas grande que en los capilares de los demas órganos.

Es evidente que el envenenamiento gaseoso á que se ha dado el nombre de Chólera-Morbus, puede presentarse y se presenta en efecto, en varios grados y que en el mas débil, y que podrá llamarse Cholerina ó Chólera ligero, á una irritacion par-

ticular de la mucosa gastro-intestinal, se une de un modo poco pronunciado, la accion del veneno gaseoso, productor del Chólera. En dicha indisposicion, en que si continúa la absorcion de veneno, terminarà por el desarrollo completo del Chólera; en dicha indisposicion, decimos, el sistema nervioso cerebro-espinal, aunque impresionado por el veneno, no està escitado, sino de un modo ligero, insuficiente para poder introducir en toda la economía un trastorno profundo y grave; y aunque el sistema nervioso ganglionario está debilitado, no es tanto que produzca la total suspension de las secreciones, ni que la circulacion general se altere hasta el grado de quedar suspensa ó completamente abolida.

En esta indisposicion, ó Chólera ligero, es en la que se han conseguido buenos resultados de las estracciones de sangre, tan útiles en las congestiones; de los vomitivos, de los purgantes, particularmente salinos, de los absorventes, de los aromáticos y anti-espasmódicos, de los tónicos, de los calmantes, de los diaforéticos, de los astringentes de los irritantes esteriores, &c. Todos esos medios han sido preconizados à su vez, por los profesores que han obtenido con ellos unos buenos resultados, aunque puramente accidentales. Con mas

justicia se ha usado y preconizado para ciertos casos, el uso y el uso franco del sulfato de quini. na, porque en efecto, cuando por la inmediacion de algunos pantanos, una ciudad en que ecsiste el Chólera, en la época calurosa del año, haya à la vez en los mismos sugetos absorcion de las emanaciones pantanosas productoras de la intermitencia y de los gases ó miasmas propios al desarrollo del Chòlera, no puede caber duda ninguna de que la administracion de la quinina serà sumamente provechosa, y podrà muy bien, disipando los fenómenos producidos por las emanaciones pantanosas, disipar al mismo tiempo las modificaciones producidas por el veneno cholérico.

Pero en el caso de que el envenenamiento miasmàtico à gaseoso haya sido completo, el cuadro que se presente no será tan lisongero. Entonces los síntomas mas espantosos se desarrollan, se precipitan, se acumulan y comprometen casi de un modo instantáneo la vida, que muy luego se encuentra ó suspensa ó completamente abolida, cualesquiera que sea el método curativo que se haya puesto en pràctica para calmar los síntomas, si no se han tenido presentes y no se han combatido las alteraciones vitales primitivas que los producen, ó que un esfuerzo estremo de esas

mismas fuerzas vitales no haya variado repentinamente el estado violento en que se encuentra toda la economía, y restablecido el órden profundamente alterado de las funciones de todos los órganos.

¿Ecsistirán medios bastante eficaces que obren à la vez sobre el sistema nervioso cerebro-espinal, de modo que calmen la estremada ecsaltacion en que se encuentre, y al mismo tiempo sobre el sistema nervioso ganglionario, y particularmente sobre el corazon, de modo que despierte y sostenga su accion, para que pueda de nuevo dar á la sangre un impulso suficiente, y la circulacion quede completamente restablecida y la sangre lleve à todas partes, tanto por los órganos como por la periferia, su influjo vivificador, y puedan restablecerse las funciones, renacer el órden, y hacer que muy luego la salud venga á reemplazar ese conjunto de síntomas espantosos que amenazan tan directamente la vida?

Parecerá probablemente imposible, y aun ridículo, pretender encontrar una medicina que obrando á la vez de un modo simultàneo sobre el sistema nervioso cerebro-espinal que preside al movimiento y à la sensibilidad, y sobre el sistema nervioso ganglionario, que preside á la circu-

lacion y á todas las funciones de la vida orgánica, produzca al mismo tiempo, y de un modo bastante pronto para poder encadenar inmediatamente todos los sintomas, la quietud completa del primere, y una escitacion suficiente en el segundo, para que por una parte desaparezcan todos los síntomas que manifiestan un desórden profundo en el sistema nervioso, de la vida de relacion, y que por otra parte la circulacion general sea restablecida y con ella las funciones de los órganos, como la nutricion, el calor, las secreciones, ecshalaciones y ecscreciones. Y es muy cierto que en la gran série de remedios preconizados y empleados en la curacion del Chólera-Morbus, no se encuentra ni uno de cuyo uso se pueda racionalmente aguardar ese doble resultado: por el contrario, fàcil es convencerse de que los que sean útiles para conseguir la sedacion, y calmar la accion ecsagerada del sistema nervioso cerebro-espinal, tendrán inevitablemente por resultado, el aumentar la debilidad del sistema nervioso ganglionario; y que los que sean propios para despertar la accion de este ultimo, obrarán al mismo tiempo como escitantes, y no como sedativos del primero. Razon porque, como lo hemos dicho ya, siempre ó casi siempre los individuos que han sido atacados del Chólera,

grave, algido, asphysico, han sucumbido à la enfermedad, cualesquiera que hayan sido los medicamentos de que se haya echado mano para, conseguir su curacion.

Sin embargo, ese medio tan precioso ecsiste, y nos es conocido; el modo de aplicarlo es tan sencillo, como sus efectos son heróicos; siempre los resultados de su administracion han sido favorables; à su aplicacion en el Chólera-Morbus, siempre ha seguido casí inmediatamente una diminucion notable, en la intensidad de los síntomas mas graves; y muy luego, un estado de calma completo; como tambien y al mismo tiempo, el restablecimiento de la circulacion, aunque estuviese casi estinguida, y de todas las funciones orgànicas, aunque estuviesen completamente suspensas.

Ese medio tan interesante, cuyos efectos son casi milagrosos, consiste en la administracion de la Mikania-huaco ó Guaco, que se ha usado de muchos años atras, para la mordedura de los reptiles é insectos ponzoñosos, para lo que es antidoto seguro é invariable; que hemos usado nosotros mismos en la curacion de la fiebre amarilla ó sea vómito prieto, con un écsito constantemente feliz; que hemos propuesto en 1832 contra los estragos del Chólera-Morbas asiático, y cuyos esperimentos

hechos entonces en Bordeaux y en Paris, correspondieron á nuestra prevision; que hemos empleado y visto emplear en Veracruz en 1833 para la misma enfermedad, con écsito constantemente favorable; y en efecto, de cuantos han sido curados con la espresada medicina, sea de vómito, sea de Chólera, no hemos visto sucumbir sino unos pocos que padecian de alguna inflamacion crónica preecsistente, con alteracion profunda de algun órgano importante que no permitia la curacion; observacion que hizo al mismo tiempo, y en 1833 en Guadalajara, el apreciable doctor Gregoire, que no se escribió, haber dado el huaco á ochenta enfermos, todos atacados del Chòlera grave, y en un estado tal de gravedad que, en su conciencia, ningun medio de los conocidos podian salvar à los enfermos; de los ochenta murieron ocho, de los que hizo inspeccion anatómica y quedó convencido que, en todos ecsistian alteraciones orgánicas, estrañas al Chólera, que no permitieron la curacion; por último, se han usado con el mismo buen écsito, en Guadalajara Tampico, la Habana, N. Orleans, &c.

La Mikania-huaco es, pues, para nosotros acaso el único medio que pueda, en el estado actual de la ciencia, administrarse en el Chólera-Morbus gave, con una esperanza fundada de buen resul-

tado. Y creemos, con la confianza que da una profunda conviccion, que esa preciosa planta es un específico seguro contra el vómito prieto, contra el Chólera-Morbus, probablemente contra la peste del Levante, y contra el mayor número de las nevrosis; como lo es, á no poderlo dudar, de la mordedura de los reptiles é insectos ponzoñosos; que tambien es un medio poderoso para combatir los accidentes del tifo y de todas las enfermedades que reconozcan por causa la accion de los miasmas, de cualesquiera clase que sean; y en fin, un medio propio y suficiente para restablecer completamente las fuerzas generales, cuando se encuentren destruidas por una enfermedad larga ó muy grave, y se observe en la convalescencia, que el abatimiento de dichas fuerzas se prolonga demasiado, en la opinion del facultativo que tuvo á su cargo la curacion del enfermo.

En fin, tenemos la lisongera conviccion que pasándose algunos años mas, la inmensa mayoría de nuestros comprofesores quedarà convencida de que con la aplicacion juiciosa de la Mikania-huaco en toda clase de envenenamientos miasmáticos, se consiguen los mismos buenos resultados que con la aplicacion de la quinaj en las intermitentes perniciosas. Es decir, que con ambas sustancias tendrán la satisfaccion de restituir á la vida unos enfermos condenados á una muerte casi segura.

Proponemos, pues, en 1850, lo mismo que lo hicimos en 1832 y 1833, el uso de esa nueva medicina para la curacion del Chólera-Morbus, con la conviccion de que con su aplicacion se conseguirán resultados casi siempre favorables. Nos lisongeamos con la esperanza de que los que nos conocen, nos harán la justicia de creer que para dar este paso del todo filantrópico, no nos ha movido ningun sentimiento de amor propio, y menos un sentimiento de vilinteres, sino el grito de nuestra conciencia y nuestro ardiente amor à la humanidad, á cuyos alivios hemos consagrado, y podriamos decir sacrificado, nuestra ecsistencia entera.

El método que sigue á estas lineas que hemos creido necesarias, contiene el modo de hacer la aplicacion de esa planta preciosa; recomendamos, y en eso no hacemos mas que cumplir con un deber, recomendamos que à menos de una imposibilidad material, la aplicacion de dicha medicina se haga bajo la direccion y vigilancia de un facultativo, que sabrà calcular y dirigir su accion, y sobre todo, mandarà retardar, suspender ó suprimir su administracion, cuando de resultas de

la reaccion, se presenten fenómenos de una congestion que aunque ligera debe reprimirse, porque abandonada á sí misma y continuada en ese caso la administracion del huaco, los resultados erian ó podrian ser ràpidamente funestos.

METODO CURATIVO

DEL

CHOLERA-MORBUS ASIATICO,

Con la Mikania-huaco ó Guaco.—Por el doctor Juan Luis Chabert.

Desarrollándose el mas ligero sintoma cholérico, se acostará al enfermo en un cuarto bien ventilado, se le abrigarà de un modo suficiente, se le dará en todo el cuerpo una friega con aceite de almendras ó de comer caliente; se le mantendrán unas botellas llenas de agua caliente arrimadas à los piés; y si se quejare de dolor de cabeza, aturdimiento ó atarantamiento, se le aplicará en la frente y sienes, masa cruda de maiz, salpicada con sal y rociada con gotas de vinagre.

Se le darà cada quince minutos una toma de huaco, alternando sucesivamente con una cucha-

rada grande de agua alcoholizada con la tintura de huaco, y una octava parte del cocimiento de que se hablará despues; es decir, que se dará inmediatamente al enfermo una cucharada grande de una mezcla compuesta con ocho cucharadas de agua del tiempo y una cucharada de aguardiente (sea tintura) de huaco; á los quince minutos se le darà una octava parte del cocimiento de huaco, y se le continuarà dando alternativamente el agua alcoholizada y el cocimiento, de quince en quince minutos, hasta que los síntomas se hayan calmado, que la piel y la lengua hayan recobrado su calor natural, que el pulso se haya desarrollado, y que se observe un sudor suave y general. Entonces se retardarán los intervalos en que se han de dar las tomas de huaco, y se darán cada treinta en lugar de cada quince minutos.

Desapareciendo los síntomas del mal, ó aumentándose mucho el calor de la piel y tomando el pulso una aceleracion casi febril, se retardarán mas las tomas de huaco, y se darán cada hora, cada dos horas, y en fin cada tres horas; y aun se suprimirá enteramente su administracion.

Cuando se haya conseguido la reaccion, es decir, la cesacion de los síntomas choléricos, el desarrollo y cierta aceleracion del pulso, un calor

general é igual, y un sudor suave y tambien general, será tanto mas importante retardar y aun algunas veces suspender ó suprimir las tomas de huaco, cuando que del abuso de su administracion en esa época, podrian resultar congestiones cerebrales de mas ó menos gravedad y que comprometerian la vida del enfermo. El profesor que esté en posesion de la confianza de la familia á que pertenezca el enfermo, deberá estar encargado de dirigir la administracion de dicha medicina en esos casos, y si posible fuera, en todo el tiempo de su administracion. Pero en casos que se presenten fenómenos de congestion, el facultativo y solo él, puede determinar si se debe acudir à las estracciones de sangre, á los revulsivos, á las aplicaciones locales frias, ó á cualesquiera otro medio que no se puede señalar ni preveer, porque el profesor para su indicacion tendrà siempre presente las circunstancias que rodean al enfermo, así como su organizacion propia, tanto física como moral.

En el caso de que el cocimiento de huaco no pueda administrarse á los quince minutos de la primera toma de la cucharada de agua alcoholizada con la tintura de huaco, dicha cucharada deberá repetirse cada quince minutos, hasta que pueda administrarse el cocimiento del modo que se ha dicho.

Se advierte que la administración de otras medicinas, de cualquiera clase que sean, son mas bien nocivas que útiles, dadas en union ó en los intervalos de la administración del huaco. Se advierte tambien que cuando por una casualidad bastante rara, pero que puede presentarse, las tomas de huaco, administradas por la boca, no suprimen de un modo absoluto los vómitos y las evacuaciones, ó que dichos accidentes se reproducen, despues de haber sido corregidos, una lavativa de dos pozuelos del cocimiento de huaco serà bastante para hacerlos desaparecer y que no vuelvan mas.

Cuatro dias contados desde el momento en que se haya conseguido que la piel entre en calor y se humedezca, serán suficientes para la completa curacion.

Desde el momento de la invasion del mal hasta que se haya retirado completamente el uso del huaco, la alimentación consistirá en dos, tres ó cuando mas cuatro cucharadas de atole de maiz ó de arroz, ò de sahagú cada tres ó cuatro horas.

Si el enfermo tuviere sed se le podràn consentir uno ó dos tragos de agua, ó un trocito de nieve cuantas veces quiera; pero mejor serà que tome tragos de agua, á la que se agregarà una cuarta parte del cocimiento de huaco.

Las bebidas y los alimentos se le darán al enfermo al temple que apetezca; es indiferente que sean calientes, tibios ó frios. Se le podràn endulzar con jarabe de goma ó de membrillo; pero será preferible endulzarlos con azúcar blanca.

La curacion no se considerará como segura, si no es despues de haberse restablecido todas las secreciones y particularmente la secrecion y emision de la orina.

Aunque en las curaciones conseguidas por el uso del huaco no haya habido convalescencias largas ni penosas, serà muy importante que los convalescientes no vuelvan á su alimentacion acostumbrada si no es con precaucion y graduando la cantidad de modo que se pasen ocho dias cuando menos, despues de concluida la curacion, antes de volver á su modo habitual de vivir.

Deberán evitar la accion del aire frio ó húmedo, teniendo la precaucion de vestirse y abrigarse

mas que de costumbre.

Deberán evitar con el mayor cuidado, todas las causas posibles de agitación moral.

NOTAS.—1. ™ El aguardiente, sea tintura de huaco, se harà echando en infusion en una libra y media de aguardiente refino una onza y media del tallo machacado y media onza de las hojas del huaco; y si no hubiere hojas, tres onzas del tallo en una botella limpia y bien tapada, á los ocho dias de infusion podrá hacerse uso de él.

El cocimiento de huaco se harà poniendo à hervir dos dracmas del tallo machacado y media dracma de las hojas, y si no hubiere hojas, media onza del tallo en una olla bien limpia con un cuartillo y medio de agua del tiempo hasta que quede un cuartillo, que se usarà del modo que està indicado en el método, es decir, que se dividirá en ocho partes ó tomas iguales. Como las virtudes del huaco están depositadas en una sustancia amarga que abunda en las hojas, pero que no se encuentra en el tallo sino en cantidades muy variables, serà de la mayor importancia el probar el cocimiento antes de administrarlo, porque sus virtudes debiendo ser relativas al grado de sabor amargo que se haya desarrollado, si no tuviera ningun sabor su uso seria completamente insignificante; en este caso seria necesario prolongar la ebulticion hasta que se percibiera al probar el cocimiento el sabor amargo de que se ha hablado.

- 2. Se puede hacer uso tambien en la curación del Chólera-Morbus, de la tintura ethérea de huaco. Pero ese medio es sumamente activo; su acción debe vigilarse, y no debe emplearse sino en dósis muy cortas, cinco ó seis gotas en un terron de azúcar, y en los casos muy graves bajo la dirección de un facultativo, y en todo caso deberá suspenderse à los primeros fenómenos de reacción.
- 3. Las tomas señaladas en este método están calculadas para una persona adulta: es escusado decir que tratándose de los viejos, y particularmente de los niños, las mismas tomas deberán graduarse segun la edad y la susceptibilidad de los enfermos.

Mexico y Mayo 1.º de 1850.—Doctor Chabert.





